

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito por conmemorarse el 71° aniversario de la fundación del barrio de Carapachay, Partido de Vicente López, a cumplirse el día 30 de noviembre de 2017.

Lic. VERÓNICA BARBIERI Diputada Bloque Cambierros Buenos Aires

H.C. Dipulacion Prov. de Ba.As.



FUNDAMENTOS

Dentro del esquema federal en que se inscribe el territorio argentino, los pueblos, barrios y las pequeñas ciudades suelen ser las instancias últimas de vínculo entre el estado y los ciudadanos, pero a su vez las primeras y más fuertes impulsoras de identidad social y personal.

Entre finales del Siglo XIX y la primera mitad del Siglo XX, la Provincia de Buenos Aires, y en especial del área metropolitana, vieron nacer y crecer múltiples barrios y ciudades dentro de los municipios, en la medida que iban tomando forma y desarrollando sus características urbanas particulares.

Dentro de ese marco, el Partido de Vicente López, lindante hacia el norte con la Capital Federal, fue uno de los primeros en atravesar este tipo de desarrollo, manteniéndose frecuentemente hasta nuestros días a la vanguardia del mismo.

En general a través de la llegada del Ferrocarril, las facilidades para la instalación de viviendas, comercios, industrias, acompañados de la infraestructura necesaria, permitieron entre otros el surgimiento del Barrio de Carapachay, que se convirtiera justamente en un emblema de esta combinación de identidad barrial y desarrollo urbano.

Si bien'el primer ferrocarril en cruzar estas tierras lo hizo en 1909, ello no marcó sino el comienzo de una urbanización que unas décadas después se convertiría oficialmente en un barrio y localidad propiamente dichos.

Con el apoyo de grandes propietarios de la zona el barrio fue tomando forma y adquiriendo su propia fisonomía, por ejemplo a partir de la construcción de la Torre de la Independencia (hoy un ícono social y cultural del Partido), conocida también como la emblemática "Torre Ader", en homenaje al terrateniente que donó el terreno y la construcción de la misma.

Por aquel entonces el mayor propietario de tierras era José Drysdale, luego de cuya muerte sus descendientes donaron varios lotes en los que unas décadas después se edificarían una sociedad de fomento, la estación del ferrocarril, la plaza, la escuela, y el destacamento de policía. Este proceso se completaría durante la década de 1940 con el arribo definitivo de la infraestructura necesaria para la urbanización.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Distintos hitos permiten que se consideren diversas fechas como fundacionales del barrio de Carapachay. En 1941 se realizó el primer loteo de tierras. En 1964 el barrio recibió reconocimiento oficial como tal. Pero fue el 4 de noviembre de 1946 cuando finalmente se dio a la estación el nombre de Carapachay, declarándose oficialmente una semana más tarde este mismo nombre de origen guaraní al barrio que por entonces contaba ya con 70 casas y 250 residentes. Es por eso que se considera el 11 de noviembre de 1946 como la fecha de fundación oficial de Carapachay.

El 1° de abril de 1943 paró el primer tren de pasajeros en la entonces "parada kilómetro 18", marcando la senda del crecimiento continuo. Ese mismo año fue abierto el primer comercio de comestibles y bebidas en la zona. Los dos años siguientes abrieron sus puertas la sociedad de fomento local y las escuelas más importantes del área, mientras que numerosas industrias se fueron instalando en la extensión del barrio.

Las pioneras en el rubro comercial fueron Productex, Imperial Cord y Bendix. Una de las más destacadas surgió en 1965 bajo el nombre de "Autoservicio Carapachay", posteriormente transformado en la conocida cadena de Supermercados Norte, por muchos años líder en el mercado. En 1967, además, el príncipe japonés Akihito visitó el barrio para inaugurar una fábrica textil junto con su esposa.

Luego de algunos litigios por la división y nomenclatura de Carapachay y Villa Adelina, inicialmente unidos como un mismo barrio, en 1980 se resolvió la absorción del segundo por parte del primero. Aunque finalmente en 1990, Ordenanza mediante, se aprobó la separación definitiva.

Estas disputas, lejos de significar una realidad de intolerancia, se inscriben en el contexto de la asignación de un importante valor cultural y social a la cuestión de la identidad barrial, la pertenencia de los íconos y emblemas históricos y demás motivos de orgullo local.

En el marco del 71° aniversario de la fundación del Barrio de Carapachay, resulta entonces oportuno brindar un reconocimiento a este tipo de acontecimientos que desde lo local contribuyen a fortalecer la identidad y el orgullo provincial y nacional. Es por eso que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la aprobación de la presente Resolución.

Lic. VERÒNICA BARBIERI Diputada Plagua Cambiamos Buenos Aire

Bloque Cambiomos Buenos Aires H.C. Diputados Prov. de Bs.As.